



**Ministerio
de Defensa
Nacional**

RESOLUCIÓN 78899

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

2022-3-1-0000040

Montevideo, 09 FEB. 2022

VISTO: la solicitud de renuncia a partir del 1º de marzo de 2022, que por motivo de acogerse a los beneficios jubilatorios presenta la funcionaria Graciela Fermina Ceballo de Avila, perteneciente a la Dirección General de Secretaría de Estado, al cargo de Administrativo II, Administrativo, Escalafón C, Grado 2;

ATENTO: a lo preceptuado por el literal f) del numeral 1º de la Resolución del Poder Ejecutivo N° 798/968, de 6 de junio de 1968, reglamentaria del numeral 24 del artículo 168 de la Constitución de la República;

EL MINISTRO DE DEFENSA NACIONAL

en ejercicio de las atribuciones delegadas

RESUELVE:

1º. Acéptase a partir del 1º de marzo de 2022, la renuncia que por motivo de acogerse a los beneficios jubilatorios presenta la funcionaria Graciela Fermina Ceballo de Avila, perteneciente a la Dirección General de Secretaría de Estado, al cargo de Administrativo II, Administrativo, Escalafón C, Grado 2.

2º. Comuníquese, publíquese y por el Departamento Administración Documental pase a la Dirección General de Recursos Humanos, Departamento Administración y Desarrollo Humano, Sección Personal de Secretaría de Estado para la notificación de la interesada y demás efectos y al Departamento Liquidación de Haberes, a la Dirección General de Recursos Financieros – Departamento Financiero Contable del Ministerio de Defensa Nacional y remítase copia de la misma a la Contaduría General de la Nación. Cumplido, archívese.



DR. JAVIER GARCÍA
MINISTRO DE DEFENSA NACIONAL

Se Publica

SPC
MLR